

Boletín de prensa No. 004

Coljuegos inicia un nuevo recorrido por Colombia para suscribir los Pactos por la Legalidad en los juegos de suerte y azar

El ente regulador del monopolio de los juegos de suerte y azar en Colombia, adscrito al Ministerio de Hacienda, lidera la estrategia de Pactos por la Legalidad en los juegos de suerte y azar con el apoyo de los entes territoriales, los gremios, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación. Este miércoles 4 de marzo se suscribirán en Pereira los Pactos con las gobernaciones del Quindío, Risaralda y Caldas.

Bogotá, 02 de marzo de 2020 | El presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, anunció que este 2020 comienza una nueva gira por Colombia para promover los Pactos por la Legalidad en los juegos de suerte y azar, una estrategia que busca enfrentar las organizaciones criminales que afectan los recursos que se destinan para financiar la salud de los colombianos a través de la operación ilegal de este sector. En esta primera ocasión se suscribirán los Pactos con las gobernaciones del Quindío, Risaralda y Caldas.

De acuerdo con el funcionario, los pactos por la legalidad son una iniciativa que promueve la generación de una cultura de legitimidad de juegos de suerte y azar en todo el territorio nacional, se impulsa la protección a los recursos del Estado destinados para la salud y se promueve el sentido de pertenencia con las actividades legales en los colombianos.

Según Pérez Hidalgo: “Los Pactos por la Legalidad están enmarcados en el primer eje del plan de desarrollo del Gobierno Nacional y contruidos sobre los pilares de la seguridad y la justicia”. “Desde Coljuegos hemos diseñado la estrategia ‘Jugar legal es apostarle a la salud’ con la que se busca mejorar la eficiencia y eficacia en las acciones de control, aumentar los procesos de conocimiento del delito con el apoyo de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación y una campaña de Sensibilización a la ciudadanía para que apueste sólo en sitios legales”, afirmó.

Los Pactos por la Legalidad se llevan a cabo a través de un trabajo conjunto e interdisciplinario entre Coljuegos, las alcaldías, las gobernaciones, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Procuraduría, Asojuegos, Fecoljuegos, Cornazar, Fedelco, y los empresarios del sector de juegos de suerte y azar.

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Hay que recordar que actualmente se han suscrito 19 pactos por la legalidad. “Desde la creación de la Entidad se han decomisado más de 27.000 elementos de juegos de suerte y azar, y se han reportado con orden de bloqueo al Centro Cibernético de la Policía Nacional cerca de 3.365 páginas ilegales”, afirmó Pérez Hidalgo. Solo en el 2019, agregó el Presidente de Coljuegos, se realizaron 223 operativos.

Finalmente, el presidente de Coljuegos extendió una invitación a todos los mandatarios regionales para continuar con el “compromiso de trabajar juntos por la legalidad del sector”. “Esperamos que este año podamos firmar y/o refrendar el Pacto por la Legalidad con todos los Gobernadores y Alcaldes del país, estamos seguros que este es el primer paso para construir una política contra la ilegalidad que nos permita generar acciones de prevención y aumente más recursos para la salud de los colombianos”, concluyó.

COLJUEGOS REGISTRÓ CIFRAS RÉCORD EN 2019

Coljuegos ha acumulado desde su creación un récord de 3,5 billones de pesos en recaudo por derechos de explotación en los juegos nacionales (casinos, bingos, juegos “online”, entre otros), lo que significa un incremento de 124 por ciento desde el año 2012. En el 2019, el recaudo ascendió a 667.775 millones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 16,2 por ciento frente al 2018.

Los juegos localizados (casinos y bingos) siguen siendo los grandes aportantes al sector de la salud. El año pasado contribuyeron con un 57 por ciento del recaudo por derechos de explotación, lo que equivale a 382.182 millones de pesos. Le siguen el SUPER astro, con un 14 por ciento al aportar 91.042 millones de pesos y el Baloto y Revancha con un 12 por ciento. También hicieron una contribución muy importante para la salud de los colombianos los juegos “online” que aportaron el 10 por ciento del total con un recaudo de 68.480 millones de pesos.

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

¿QUÉ ES COLJUEGOS?

Coljuegos es la empresa encargada de la explotación, administración, operación y expedición de reglamentos de los juegos de suerte y azar que hacen parte del monopolio rentístico en Colombia en tres modalidades:

1. Localizados: bingos y casinos.
2. Novedosos: Baloto, Superastro y OnLine.
3. Juegos promocionales y rifas del orden nacional.

La entidad se encarga de recaudar los recursos por concepto de derechos de explotación de los juegos de suerte y azar a nivel nacional y los destina para financiar el régimen subsidiado de salud, aliviar el pasivo pensional y la investigación en el sector salud realizada por Colciencias.

Adicionalmente, la entidad participa en el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar ente que regula y vigila el chance y las loterías.

“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”

Coljuegos lo invita a conocer los canales de denuncia:

Línea Gratuita Nacional 018000 18 04 17 -

Email: denunciealilegal@coljuegos.gov.co

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.